RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Feliciano González Lago, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo immediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artícuio 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la misma, don Feliciano González Lago, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 21 de marzo de 1965, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Delfin Rodriguez Mendoza, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el articulo 25 en

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,
Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, don Delfín Rodríguez Mendoza, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 19 de marzo próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos

Lo que participo a V S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, José Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Angel Cos García.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don José Angel Cos Garcia, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de Juzgados de cuarta categoria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoria que se

anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1965.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo y se destina a don Ambrosio Rodríguez Rodríguez, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo, destinándole a la plaza declarada desierta en concurso de traslado del Juzgado de Paz de Alosno (Huelva), a don Ambrosio

Rodríguez Rodríguez, Agente de la Justicia Municipal de ter-

cera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente

González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de abril de 1965 por la que se nombra Vocal de la Junta Consultiva de las Escuelas de Asistentes Sociales a doña Carmen Baquerizo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto, Este Ministerio, de acuerdo con la misma y en desarrollo de lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964, ha resuelto que doña Carmen Baquerizo, Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Navarra, forme parte de la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Modrid 1 de abril de 1965.

Madrid, 1 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de mayo de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Antonio Doadrio López Catedrático de la Universidad de Madrid

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Doadrío López Catedrático numerario de «Química inorgánica analítica y Química inorgánica aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de mayo de 1965 por la que se nombran Vocales representantes del Ministerio de Industria en las Comisiones provinciales de Enseñanza Laboral que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de la Subsecretaria del Departamento de Industria, así como su escrito comunicando el cese de don Federico Santiago y Díaz de Mendivil como Vocal de la Comisión Provincial de Enseñanza Laboral de Granada por pase comision Provincial de Ensenanza Laborat de Granda por pase a la situación de excedencia voluntaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral, aprobado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales de las Comisio-

nes Provinciales de Enseñanza Laboral que se citan, a los señores

que a continuación se relacionan:

Vocales representantes del Ministerio de Industria a

Don Vidal Candenas Esquinas, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, en la Comisión Provincial de Enseñanza Laboral de Granada.

Don Enrique Gutiérrez Martí, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, en la Comisión Provincial de Enseñanza La-boral de Cáceres.

Don Luis María Masoliver Martínez, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, en la Comisión Provincial de Enseñanza Laboral de Alava.